



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR – CESAR
Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veintinueve (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	La menor A.P.C.C.
REPRESENTANTE:	MARÍA MILDRETH CONTRERAS MARTINEZ C.C. N° 36.516.637
DEMANDADOS:	JEINER JOSE CUJIA HINOJOSA C.C. N° 77.174.081
RADICACIÓN N°:	20-001-31-10-001- 2022-00226 -00

Remítase a la empresa Carbones del Cerrejón Limited del Cesar los formatos debidamente diligenciados por la parte demandante, así como los documentos exigidos por empresa.

CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ
JMSB

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6413546e7771040b5d183a90409666e23ab5db998e30a5b327a13341fb43a**
Documento generado en 23/02/2023 09:15:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>